

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2016-10475** *Información pública de solicitud de licencia para construcción de local de aperos.*

Por doña Enriqueta Fernández Rodríguez se ha solicitado licencia municipal para construcción de local de aperos en parcela con referencia catastral 39100A009007030000LY.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 16 de noviembre de 2016.

El teniente alcalde, en virtud de delegación de fecha 27 de octubre de 2016,  
Daniel Ruiz Arenal.

2016/10475